

## Hecho relevante

En relación con la propuesta de acuerdo correspondiente al punto 6º del Orden del Día sometida a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2013 de CaixaBank, S.A. publicada mediante Hecho Relevante con el número de Registro 183773 de fecha 15 de marzo de 2013, se informa que el importe correcto de la cantidad fija anual máxima para remunerar al Consejo de Administración de la sociedad que consta en el texto de dicha propuesta es el que aparece expresado en letras, esto es, TRES MILLONES CIEN MIL EUROS, conteniendo una errata el importe expresado en cifras.

Barcelona, a 22 de marzo de 2013